

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 2.774/2022

Por el Sr. Alcalde se ha dictado, con fecha 13/07/22, la siguiente resolución:

“DECRETO: Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 08/07/2019, se resolvía designar por delegación de la Sra. Secretaria General, como secretarios, titular y suplente de las Comisiones Informativas Municipales; así en cuanto a la Comisión Especial de Cuentas, constituida en Comisión Informativa Permanente de Hacienda se nombró a:

-Doña Lucía Palma Reina ----- Titular.

-Doña M^a Carmen Palma Roldán ----- Suplente.

Habiéndose Jubilado doña M^a Carmen Palma Roldán, es por lo que por el presente,

HE RESUELTO:

1º. En base al artículo 3 RD 127/2018, designar a doña Rocío Jurado Cabello, Secretario suplente, manteniendo a doña Lucía Palmar Reina como Secretario titular, de dicha Comisión Especial de Cuentas.

2º. Dése cuenta al Pleno”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil, 13 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por la Secretaria General, María Isabel Alcántara Leones.